

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD007315

Las condes,24 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Los documentos que se adjuntan.

JAMO

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240927 FAL	2232	11/09/2024	ESENERGY SPA	2152905999002	3.427.426	3.427.426
OC 240919 FAL	20291	10/09/2024	TAGLERMAQ SPA	2152905999002	14.672.700	14.672.700
OC 240880 FAL		11 11/09/2024	COMERCIALIZADORA DEL SUR SPA	2152905001001	227.973	227.973
TOTAL					18.328.099	18.328.099

La cantidad de :

DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 14112 \$ 18.100.126
- 5619929005 \$ 227.973

